

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N

242-20

Salta, 2020 Expediente N° 19.391/18

VISTO la nota de la Lic. Elena CHOROLQUE, Directora de la Sede Regional de Orán; y

## **CONSIDERANDO:**

Que a través de la cual solicita la promoción transitoria de la E.U. Marisa JUAREZ al cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán,

Que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva se encuentra vacante por renuncia de la Biog. Adriana Beatriz DI PAOLO.

Que el Artículo 14 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, expresa: "La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior....si la vacante fuera definitiva o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso".

Que mediante Acta Acuerdo Nº 06/16 de la Comisión negociadora de nivel particular del sector docente, homologada por la Resolución del Consejo Superior Nº 585/16, se reglamenta la aplicación del mencionado artículo 14.

Que la E.U. JUAREZ da su conformidad para promocionar el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto Nº 04/20: 1) Promocionar en forma transitoria a la E.U. Marisa del Valle JUAREZ en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura BIOQUIMICIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso. 2) Imputar la erogación que demande dicha promoción, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por renuncia de la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO (Resolución CD Nº 424/18) y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de SRO, según Resolución Nº



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



**RESOLUCION -CD- Nº** 

242 - 20

0 1 00T 2020 Salta, Expediente N° 19.391/18

CS-186/19.

Que la Resolución Nº CS-585/16 en el Artículo 9, establece que en el mismo acto deberá convocarse el llamado a concurso regular para la cobertura de la vacante definitiva.

Que ante esta disposición es necesario aclarar que a través del expediente Nº 12.068/20 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/20 realizada el 27 de Febrero de 2.020)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Promocionar transitoriamente a la E.U. Marisa del Valle JUAREZ, D.N.I. Nº 26.755.462, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º Afectar la presente promoción en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva vacante por renuncia de la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de la Sede Regional de Orán, según Resolución Nº CS-186/19.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que a través del expediente Nº 12.068/20 se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedes y Oposición para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán.





Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- N° 242 - 20



Salta, 0 1 007 2020 T Expediente Nº 19.391/18

ARTICULO 4º: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 5°: La E.U. Marisa del Valle JUAREZ deberá presentarse en la Dirección General de Administración de la Sede Regional de Orán, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

**ARTICULO 6º:** Recordar a la docente designada que la Resolución Nº CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

**ARTICULO 7º:** Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-342/10.

**ARTICULO 8º:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NELIDA ELINA CONDORI Secretaría Académica

Facultad de Ciencias de la Salud-UNSe

SOLD MICIONAL DE SALVA ON PROPERTIES DE LA COMPANION DE LA COM

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa